

Normas de Uso de la Biblioteca

Préstamos de libros

Los préstamos de libros son personales. Cada estudiante debe presentarse de forma individual para solicitar, renovar o devolver materiales.

Cada estudiante puede solicitar al mismo tiempo:

- 1 libro del Plan Lector en español
- 1 libro del Plan Lector en inglés
- 1 libro del área judaica
- 1 libro de lectura optativa

Duración del préstamo:

- Libros de la colección general y libros del Plan Lector obligatorio (de 7° básico a IV medio): 15 días corridos.

Para mantener el acceso al sistema de préstamos, es imprescindible no tener libros con devoluciones atrasadas.

Renovaciones

- Solo los libros de la colección general pueden renovarse por otros 15 días corridos.
 - La renovación debe hacerse presencialmente y con el libro en mano.
 - No se permiten renovaciones de libros del Plan Lector obligatorio de Enseñanza Media.
-

Atrasos en la devolución

- Multa por atraso: \$100 diarios, excepto para:
 - Estudiantes de 1° y 2° básico
 - Libros en inglés (todos los niveles)
 - El retraso en la devolución de libros del Plan Lector obligatorio Enseñanza Media, conlleva para los estudiantes de 7° a IV medio una sanción de un mes sin poder solicitar un nuevo ejemplar de cualquier tipo de libro.
 - Los días sábado, domingo y festivos no se contabilizan en el cálculo de atraso.
 - El pago de multas debe hacerse en efectivo.
 - El préstamo de los libros está sujeto al pago de la multa.
-

Pérdida o deterioro de materiales

- Libros de Lenguaje: deben ser repuestos por el mismo título en formato original. No se aceptan copias ni ediciones no oficiales.
 - Libros de Inglés: el valor será cobrado en la mensualidad, previa notificación y confirmación con los apoderados.
-

Notificaciones

Las notificaciones de préstamos, renovaciones, devoluciones y cartas de reclamación se enviarán al correo institucional del estudiante.

En el caso de 1º, 2º y 3º básico, se enviarán al correo del apoderado o apoderada.

Uso de computadores

- Disponibles para estudiantes desde 5º básico.
 - Se pueden usar en recreos para realizar trabajos e imprimir.
 - Durante clases, solo con autorización escrita del profesor de asignatura.
-

Uso de impresora

- Impresora en blanco y negro disponible.
 - Valor por impresión: \$20
 - Monto mínimo a cargar: \$100
 - El saldo no utilizado queda registrado en la cuenta del estudiante.
 - Pago en efectivo.
-

Uso de la sala de vidrio (Pecera)

- Desde I medio, los estudiantes pueden reservar la sala para trabajos grupales.
 - La reserva se gestiona directamente con las morot de biblioteca y está sujeta a disponibilidad.
-

Acceso a la biblioteca durante clases

La biblioteca permanece abierta en forma continua. Para ingresar durante el horario de clases, los estudiantes deben presentar una autorización del moré o de inspectoría, indicando el horario y la actividad a realizar.

Normas generales de convivencia

No está permitido ingresar con alimentos ni bebidas. Esta medida busca cuidar el espacio y conservar en buen estado los libros y materiales, manteniendo un ambiente adecuado para el estudio.

Más información

Visita nuestro sitio web: www.institutohebreo.cl/biblioteca

Accede al plan lector virtual, catálogo y canal de YouTube.

Escríbenos a: biblioteca@hebreo.cl

Horario de atención:

- Lunes y martes: 07:30 – 17:00
- Miércoles: 07:30 – 15:30
- Jueves y viernes: 07:30 – 16:00

¡Te esperamos en la biblioteca!